



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.342.

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E.M. Letra "S" - N° 276484/3 - Fichero N° 74, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 08844-1; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 56º) del Decreto-Ordenanza N° 3090 establece que La Contaduría General tendrá por jefe un Contador nombrado con acuerdo del Concejo Municipal.

Que mediante Decreto N.º 47.318 de fecha 06 de junio de 2018, se designa a la agente permanente Lorena Soledad OJEDA, D.N.I. 33.722.644 como Directora de Contaduría - Categoría 23, Agrupamiento Administrativo - dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanza, conforme al Concurso Interno de Antecedentes y de Oposición dispuesto por el Decreto N.º 46.409.

Que mediante nota obrante a foja 45 del expediente de referencia firmada por la Srta. Secretaria de Hacienda y el Sr. Intendente Municipal, solicitan de este cuerpo el acuerdo a la designación formulada en el Decreto N.º 47.318.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Prestase acuerdo a la designación de la Agente permanente permanente Lorena Soledad OJEDA, D.N.I. 33.722.644 como Directora de Contaduría - Categoría 23, Agrupamiento Administrativo - dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, establecida mediante el Decreto N.º 47.318 del Departamento Ejecutivo Municipal.

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiocho
días del mes de junio del año
dos mil dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela